

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 19 de febrero de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, por la que se hacen públicas las ayudas correspondientes a los gastos destinados a la mejora de la sanidad vegetal mediante la aplicación de técnicas de control integrado a través de las Agrupaciones para Tratamientos Integrados en Agricultura (ATRIAs) concedidas en 2014.

Esta Delegación Territorial, de conformidad con lo establecido en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en el artículo 31 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 282/2010, de 4 de mayo, ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas en 2014 que figuran en el Anexo de la presente Resolución al amparo de la normativa que se cita.

Sevilla, 19 de febrero de 2015.- La Delegada, Dolores Bravo García.

A N E X O

Normativa: Orden de 2 de diciembre de 2011 (BOJA núm. 254, de 30 de diciembre de 2011), por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva dirigidas a la mejora de la sanidad vegetal mediante la aplicación de técnicas de Control Integrado a través de las Agrupaciones para Tratamientos Integrados en Agricultura (ATRIAs).

Finalidad: Mejora de la sanidad vegetal mediante la aplicación de técnicas de Control Integrado a través de las Agrupaciones para Tratamientos Integrados en Agricultura (ATRIAs).

PROGRAMA Y CRÉDITO PRESUPUESTARIO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CÓDIGO PROYECTO
1.1.16.00.18.41.77217.71B.0.2013	2007410805
1.1.16.00.18.41.78217.71B.9.2013	2007410824
3.1.16.00.18.41.77217.71B.3.2015	2007410805

BENEFICIARIOS E IMPORTE

MANCERA S.C.A.	7.901,00 euros
OPRACOL	8.941,00 euros
LAS NIEVES S.C.A.	12.300,00 euros
LAS NIEVES S.C.A.	3.200,00 euros